



Código de conducta



INTEGRIDAD. RESPETO. CONFIANZA. SIMPLICIDAD. RIESGO COMPARTIDO.

Índice

Introducción al Código de Conducta de ITW.....	3
INTEGRIDAD	4
Operamos la empresa con integridad.....	5
Operamos la empresa de forma justa	6
RESPECTO	7
Respetamos a nuestros trabajadores	8
Respetamos el medioambiente	9
Respetamos los derechos humanos.....	10
CONFIANZA	11
Trabajamos en beneficio de ITW	12
Protegemos los recursos de ITW	14
Protegemos la información confidencial	15
Alzar la voz	17
Certificación	18



Un mensaje de E. Scott Santi

Estimado trabajador de ITW:

Estoy orgulloso de dirigir una empresa que tiene una gran trayectoria de trabajo con integridad y los estándares éticos más elevados:

- Tratamos a todos como esperamos que nos traten.
- Valoramos la diversidad de perspectivas, trasfondos y experiencias de todos los trabajadores de ITW.
- Confiamos en que toda nuestra gente trabajará en beneficio de la empresa en todo momento.

En términos sencillos, como empresa y como miembros individuales del equipo, siempre nos esforzamos por hacer lo correcto, de la forma correcta. A la hora de hablar de nuestra integridad, no hay espacio para los compromisos, los atajos o las excepciones.

Todos nosotros desempeñamos un papel fundamental en la preservación y protección del compromiso incesante de ITW con la integridad en todo lo que hacemos. El Código de conducta de ITW describe los principios y estándares que todos los miembros del equipo de ITW y toda persona que trabaje con ITW o en nuestra representación deben seguir. Le pido que lo lea con atención y que denuncie de inmediato toda infracción de nuestro Código de conducta sobre la cual tenga conocimiento ante el supervisor o a través de la Línea de ayuda de ITW (itwhelpline.ethicspoint.com).

Gracias por hacer su parte para mantener el compromiso de ITW con la integridad y los estándares éticos más elevados, y por hacer todo lo que hace por ITW cada día.

Atentamente.

E. Scott Santi

Presidente y director ejecutivo

INTRODUCCIÓN AL CÓDIGO DE CONDUCTA DE ITW

ITW construye una reputación de honestidad, integridad y equidad desde 1912. Con el respaldo de un compromiso incesante de la gerencia y la supervisión cercana de la junta, operamos nuestra empresa con un compromiso demostrado con los niveles más altos de conducta ética, en todos los lugares de la empresa y a diario. Este compromiso es reforzado por políticas y prácticas sólidas relacionadas con transacciones comerciales justas, éticas y honestas, una gobernanza sólida y el cumplimiento de las leyes aplicables, con respeto para los derechos humanos en ITW y en toda la cadena de suministro. Los valores principales de ITW de integridad, respeto, confianza, simplicidad y riesgo compartido son la base de nuestro Código de conducta. El Código es fundamental en el modo en que operamos la empresa y describe los comportamientos esperados de parte de todos los trabajadores, los directores, las empresas y las subsidiarias de ITW de todo el mundo. Nuestro Código de conducta de proveedores aplica todos los aspectos relevantes del Código de conducta de ITW a nuestros proveedores.



INTEGRIDAD

RESPETO

CONFIANZA





Operamos la empresa con integridad

No toleramos los sobornos ni la corrupción

Operar con integridad significa que nunca logramos ni conservamos negocios por medios no éticos, como sobornos, comisiones indebidas u otros pagos corruptos. Es ilegal ofrecer, prometer, dar o aceptar cualquier elemento de valor para influenciar de forma inapropiada una decisión comercial. Los sobornos adoptan diferentes formas y no siempre son evidentes. Un obsequio o un favor, una oferta de contratación o un viaje, o una contribución caritativa o política podrían considerarse sobornos si se ofrecen para influenciar el comportamiento. [Política anticorrupción](#)

No hacemos pagos u obsequios inapropiados

Es importante que las relaciones valiosas que hemos construido con nuestros trabajadores, clientes, proveedores y otras partes interesadas mantengan la ética y no se vean influenciadas por pagos inapropiados. Los pagos, que pueden incluir obsequios, comidas y entretenimiento, deben ser de valor mínimo, poco frecuentes, sin lujos ni desmesuras, y perseguir un objetivo empresarial legítimo. Si persiguen el objetivo de funcionar como recompensa o incentivo por un favor o trato preferencial, o se pueden interpretar de forma razonable en ese sentido, no serán aceptables. [Política anticorrupción](#)


Mantenemos libros y registros precisos

Mantener registros e informes precisos nos ayuda a cumplir con los requisitos legales y es fundamental para nuestras operaciones comerciales. Mantener la integridad financiera también habla bien de nuestra reputación y credibilidad. Asegúrese de seguir los controles y procedimientos internos, para que podamos crear y mantener libros y registros financieros precisos. [Políticas de control](#) y [recursos](#)

Respetamos las leyes de comercio internacional

Nos comprometemos a operar nuestra empresa respetando todas las leyes de comercio y las restricciones que imponen los países en los que hacemos negocios. Esperamos que nuestros trabajadores que participan en transacciones de compra o venta a través de fronteras internacionales, incluidas las transferencias entre empresas, sigan las leyes aplicables que regulan las importaciones y las actividades aduaneras, las exportaciones y los controles de exportación, los embargos comerciales y las sanciones económicas, y los boicots.

[Recursos y política de cumplimiento comercial](#)



Operamos la empresa de forma justa

Competimos de forma justa

Nos comprometemos a competir con otras empresas de forma justa y honesta. Cumplimos todas las leyes de competencia y antimonopolio vigentes que fomentan la competencia justa e impiden las prácticas comerciales injustas, incluida la fijación de precios y los acuerdos con la competencia para asignar clientes o territorios, o para manipular procesos de licitación. Nuestra ventaja competitiva está impulsada por el modelo de negocio único de ITW, no por prácticas injustas o anticompetitivas. Si necesita asesoramiento sobre las leyes antimonopolio o de competencia justa que rigen para su empresa, comuníquese con el Departamento de Asuntos Legales. [Recursos de competencia](#)

Actuamos con integridad al tratar con clientes, proveedores y otros socios comerciales

Creemos en las prácticas empresariales justas, éticas y honestas. Se espera que actuemos con integridad, y nuestros valores nos obligan a negociar de forma justa con nuestros proveedores, clientes y otros socios comerciales y competidores. Tratamos a los demás de forma justa y nos negamos a ejercer manipulación o encubrimiento, y a hacer declaraciones falsas de hechos materiales o llevar a cabo otras acciones que impliquen lograr una ventaja injusta sobre los demás, comprometer nuestra integridad, dañar nuestra reputación y exponernos a responsabilidades legales.

A close-up photograph of a person's hand plugging a charging cable into the charging port of a dark-colored electric vehicle. The charging port is illuminated with a green light. The background shows the side of the car and a blurred outdoor setting.

INTEGRIDAD

RESPECTO

CONFIANZA



Respetamos a nuestros trabajadores

Prohibimos la discriminación, el hostigamiento y las represalias

Respetamos a las personas con distintos trasfondos y reconocemos el poder de una fuerza laboral diversa e inclusiva. Nos comprometemos a ofrecer oportunidades equitativas y a tratar de forma justa a todos los trabajadores y solicitantes de empleo. No discriminamos ni hostigamos a los trabajadores, solicitantes de empleo o socios comerciales por motivos de raza, color de piel, sexo, religión, nacionalidad, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, información genética, condición de veterano o cualquier otro motivo prohibido por la ley aplicable. Nunca tomamos represalias contra nadie por realizar reclamaciones de buena fe en materia de discriminación u hostigamiento, por denunciar una infracción o presunta infracción de nuestro Código de conducta o nuestros valores, o por participar de buena fe en una investigación.

Protegemos la seguridad y el bienestar en el lugar de trabajo

Nos comprometemos a mantener un lugar de trabajo seguro y saludable para nuestros trabajadores, socios comerciales y visitantes de nuestras sedes de trabajo. Nunca toleramos la violencia, las amenazas o la intimidación física en nuestras instalaciones. Nos esforzamos por promover una cultura de seguridad proactiva que se basa en la filosofía de que todos los accidentes se pueden prevenir, con el objetivo compartido de que los accidentes lleguen a cero. [Política de seguridad](#)

Respetamos las leyes de empleo

Debemos cumplir todas las leyes de empleo vigentes, incluidas aquellas que regulan el pago de salarios y la compensación por las horas trabajadas, como las leyes de salario mínimo y horas extra. Nos comprometemos a ofrecer estructuras salariales competitivas en el mercado a todos los empleados de todo el mundo, y mantenemos prácticas de trabajo justas. Reconocemos que nuestros trabajadores tienen derecho a la libertad de asociación y a decidir si quieren participar en convenios colectivos. Además, debemos abstenernos de hacer negocios con proveedores que creemos que podrían estar infringiendo las leyes que deben cumplir.

Respetamos el medioambiente

Respetamos las leyes medioambientales

Nos comprometemos a operar nuestra empresa de modo que demuestre nuestro cumplimiento de las leyes medioambientales y nuestra dedicación a la sostenibilidad ambiental global, incluido el aprovisionamiento de materias primas y el tratamiento y desecho de materiales tóxicos. Medimos y gestionamos continuamente nuestra huella ambiental, al mismo tiempo que trabajamos para reducirla, y nos asociamos con proveedores clave para usar los recursos de forma responsable. Todos debemos hacer nuestra parte para respetar las leyes medioambientales, conocer las leyes aplicables y los procedimientos internos, y denunciar las presuntas infracciones. [Política de sostenibilidad y medioambiente](#)



Respetamos los derechos humanos

Respetamos los derechos humanos

Nos comprometemos a cumplir las leyes de derechos humanos, incluidas aquellas que se oponen a la esclavitud, el tráfico humano y el trabajo infantil. Este compromiso rige en la totalidad de nuestra cadena de suministro y se aplica a todos los trabajadores y las sedes de ITW de todo el mundo y a otras personas que actúan en nuestra representación. [Política de derechos humanos](#)



INTEGRIDAD RESPECTO CONFIANZA





Trabajamos en beneficio de ITW

Trabajamos en beneficio de ITW

Los empleados y directores deben evitar toda actividad que pueda crear un conflicto de intereses real o presunto. Existe un conflicto de intereses cuando el interés personal de un individuo interfiere de algún modo o parece interferir con los intereses de ITW. Puede surgir una situación conflictiva cuando un empleado o director realiza acciones o tiene intereses que podrían dificultar el desempeño objetivo o eficaz de su trabajo. También surgen conflictos de intereses cuando un empleado o director, o un familiar de estos, recibe beneficios personales por su puesto en ITW. Proporcionar préstamos a tales personas o garantizar sus obligaciones si no logran cumplir con sus propias responsabilidades constituye una inquietud especial. Debemos esforzarnos por evitar situaciones en las que una decisión podría verse influenciada o parecer influenciada por los intereses personales de uno. Podrán evitarse muchos posibles conflictos si se revelan y gestionan de manera apropiada. Si necesita asesoramiento, consulte al gerente del Departamento de Asuntos Legales.

Recepción de obsequios

Puede surgir un conflicto de intereses o un aparente conflicto de intereses si usted o un familiar reciben un pago u obsequio que excede el valor mínimo de parte de un proveedor, cliente, competidor o funcionario del gobierno. Algunos ejemplos de pagos inapropiados son los sobornos, las recompensas, las comisiones indebidas, los obsequios y los pagos por bienes o servicios que no se reciben o cuyo precio es mayor de lo razonablemente necesario.

[Política anticorrupción global](#)

Oportunidades corporativas

No tenemos permitido aprovechar oportunidades comerciales en nuestro favor que pertenecen a ITW o se descubran en el curso de nuestro trabajo; usar bienes, información, fondos, equipos o nuestros puestos en la empresa para obtener beneficios personales; ni competir con ITW. Tenemos la responsabilidad de lograr el avance de los intereses comerciales de ITW cada vez que surja la oportunidad.

Inversiones

Cuando las inversiones financieras u otros intereses personales están en riesgo de interferir con nuestra capacidad de tomar decisiones imparciales en representación de ITW, existe un conflicto de intereses. Un conflicto de intereses podría incluir el interés financiero o de otro tipo de un empleado o director en un proveedor, cliente o competidor, ya sea de forma directa o indirecta a través de un familiar. (Las inversiones inferiores al 1 % de los valores en circulación de una empresa pública no se consideran conflictos). Si necesita asesoramiento, consulte al gerente del Departamento de Asuntos Legales.

Empleo externo

Todos debemos hacer nuestro mayor esfuerzo todos los días para evitar que los trabajos o intereses comerciales externos interfieran con nuestro desempeño o responsabilidades en ITW. No aceptaremos puestos externos ni perseguiremos oportunidades que compitan con ITW, y evitaremos conductas que puedan dañar los negocios o la reputación de ITW. Debemos evitar trabajar en el horario de trabajo de la empresa o con los recursos de la empresa con intereses externos.

Contribuciones políticas

Las contribuciones a candidatos que persiguen cargos o causas públicas están reguladas por diferentes restricciones legales en todo el mundo. En los Estados Unidos y algunos otros países, los empleados y directores solo pueden hacer contribuciones políticas de índole personal.

Familiares y relaciones personales estrechas

Cuando nuestras relaciones personales estrechas interfieren o parecen interferir con nuestra capacidad de tomar decisiones en representación de ITW surgen conflictos de intereses. Debemos evitar las relaciones familiares y románticas que pueden afectar nuestra objetividad como supervisores y gerentes, y que pueden influir o parecer influir en las decisiones de empleo, como la contratación y el ascenso. También debemos asegurarnos de que haya transparencia e independencia al considerar a amigos o familiares como posibles proveedores de servicios de ITW. Si necesita asesoramiento, consulte a su gerente o representante de Recursos Humanos.






Protegemos los recursos de ITW

Protegemos los recursos de ITW

A lo largo de nuestra extensa trayectoria, ITW ha desarrollado varios recursos, como activos financieros, recursos físicos (instalaciones, equipos, computadoras y otros bienes), activos intangibles (reputación, inventos, propiedades intelectuales) y recursos informativos (datos relacionados con la empresa). Todos compartimos la responsabilidad de ser buenos guardianes de estos recursos, garantizar su uso eficaz y evitar su pérdida, divulgación o uso inadecuado. Todos estos recursos se deben usar solo con fines empresariales legítimos.





Protegemos la información confidencial

Protegemos la información confidencial de ITW

Debemos proteger la información confidencial que hayamos obtenido en ITW o que ITW o nuestros clientes, proveedores y socios comerciales nos hayan confiado. La información confidencial solo se podrá usar y divulgar según lo autorice ITW. La información confidencial incluye toda información empresarial que sea propiedad de ITW o que haya sido confiada a ITW por sus clientes, proveedores y otros socios comerciales, y que no esté a disposición del público, ya sea en formato impreso, electrónico u oral. Estos son algunos ejemplos:

- Listas de clientes y proveedores, precios, márgenes, planes y estrategias comerciales y de marketing, procedimientos técnicos, fórmulas, procesos, diseños, y desarrollo de talento y liderazgo.
- El proceso integral 80/20 de ITW y otros secretos comerciales, incluido el manual de estrategias, las herramientas, los estudios de caso, los materiales de asesoramiento por divisiones, los materiales específicos de cada segmento, los materiales de capacitación y el producto del trabajo del proceso integral 80/20.
- Información generada o utilizada en su trabajo o en las operaciones de ITW en relación con los negocios reales o previstos de ITW, incluidos los proveedores o clientes actuales o futuros.
- Otra información empresarial de propiedad exclusiva que pudiera aportar una ventaja económica o competitiva a ITW o a sus clientes y proveedores, o que, en caso de revelarse, pudiera causarles una desventaja económica o competitiva

Estas obligaciones de proteger la información confidencial continuarán una vez que finalice su empleo en ITW. Además, cuando abandone ITW, deberá devolver o destruir toda la información confidencial que posea o que esté bajo su custodia o control.



Protegemos los secretos comerciales de ITW, incluido su proceso integral 80/20

La propiedad intelectual de ITW, en particular su proceso integral 80/20 y otros secretos comerciales, es fundamental para nuestro éxito y nos ayuda a mantener nuestra ventaja competitiva. Debemos abstenernos de compartir esta información fuera de ITW, y debemos tomar medidas razonables para protegerla de la divulgación no autorizada y del uso inadecuado. Además de proteger nuestros recursos e información, respetamos los derechos de propiedad intelectual de otros, incluidas sus patentes válidas, marcas comerciales y derechos de autor.

No compartimos información interna ni la revelamos con fines ilícitos

La ley nos prohíbe revelar, de forma inadecuada, información significativa sobre ITW u otras empresas públicas que no está al alcance del público. No podemos usar o compartir información interna sobre ITW u otra empresa con el fin de negociar en el mercado de valores, y no podemos ofrecer dinero a terceros para que hagan negocios con información privilegiada. Toda la información de naturaleza no pública deberá mantenerse en estricta confidencialidad.

Protegemos la información personal

Respetamos todas las leyes vigentes de privacidad y protección de los datos, lo que incluye proteger la información de trabajadores, clientes y socios comerciales. Solo revelamos información personal si existe un objetivo legítimo y tenemos permiso legal para hacerlo. Todos tienen la responsabilidad de garantizar la seguridad de la información personal, lo cual incluye saber durante cuánto tiempo la conservamos y desecharla cuando ya no sea necesaria.

[Política de privacidad de los datos](#) y [recursos](#).



Integrity Trust Respect

Alzar la voz

Lo alentamos a hacer preguntas, expresar sus inquietudes y denunciar toda infracción o presunta infracción de nuestro Código de conducta o las leyes aplicables.

Puede hablar con su supervisor, su representante de Recursos Humanos o un miembro del equipo de la gerencia local. Si prefiere hablar con otra persona, puede escribir al Compliance Team de ITW a compliance@ITW.com. También puede acceder a la Línea de ayuda confidencial de ITW (itwhelpline.ethicspoint.com) para hacer una denuncia o acceder a los números gratuitos para hablar con un representante externo por teléfono. Si bien puede hacer una denuncia anónima en los países que lo permiten, le recomendamos que revele su identidad. Cuanta más información tengamos, más capaces seremos de investigar minuciosamente la situación y lograr la resolución más adecuada. Mantendremos la confidencialidad de su identidad en la medida de lo posible.

No se tomarán represalias por las denuncias: ITW no tolerará la toma de represalias contra ninguna persona que manifieste una inquietud o informe sobre una presunta infracción de buena fe. Las represalias constituyen una conducta grave que dará lugar a una medida disciplinaria que puede incluir la finalización del empleo.

Exenciones: Solo la Junta directiva de ITW o un Comité directivo podrán conceder exenciones del Código de conducta de ITW a personas con cargos ejecutivos o directores.



CERTIFICACIÓN

Recibí y leí el Código de conducta de Illinois Tool Works Inc. y acepto respetarlo. Sé que ITW me incentiva a hacer preguntas y expresar mis inquietudes, o a denunciar de manera oportuna (a menos que lo prohíba la ley local) toda infracción o presunta infracción del Código de conducta o las leyes aplicables.

Acepto evitar toda actividad que pueda crear un conflicto real o aparente con los intereses superiores de ITW. Acepto revelar todo posible conflicto de intereses, incluidos los intereses personales o de un familiar que puedan interferir o parezcan interferir con los intereses de ITW.

No estoy al tanto de ninguna posible infracción del Código de conducta (ya sea de mi parte o de parte de otro empleado o director de ITW, sus unidades operativas o subsidiarias) que no haya denunciado antes en una certificación previa.

Fecha: _____

Firma: _____

Nombre (en letra de imprenta): _____

Empresa: _____

Lugar: _____

Explique el posible conflicto de intereses u otras infracciones del Código de conducta:



Illinois Tool Works Inc.
155 Harlem Avenue
Glenview, Illinois 60025

www.itw.com